



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0062035/2011

VISTO

El pedido de cambio del título del proyecto de tesis formulado por la maestranda Graciela Inés CÁ CERES, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución CEA N° 217/2009 se designó al Dr. José Ahumada para dirigir el proyecto de la tesista Graciela Cáceres, denominado: "Estado actual y posibilidades de Oferta Educativa con sistemas no Presenciales y semipresenciales mediados por Tecnologías en carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba";

Que el pedido de cambio de título del proyecto antes mencionado por el de: "Estado actual de la educación a distancia en las carreras de grado mediadas por tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba" ha sido avalado por el Dr. Ahumada, director de la tesis;

Que la directora de la carrera, Dra. Graziela Perona, solicita acceder a este pedido de cambio de título;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el cambio de título del Proyecto de Tesis de la maestranda Graciela Inés CÁ CERES, que fuera aprobado por Resolución CEA N° 217/2009 por el de: "Estado actual de la educación a distancia en las carreras de grado mediadas por tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba".

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 555


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba